

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



Remate Primer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 15, remate 12 marzo 2026 a las 13:15 horas, la propiedad ubicada en pasaje San Vicente nº 41, que corresponde al sitio nº 35 del plano de loteo del conjunto habitacional Sol Poniente, Etapa J -Uno-, parcela J, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 19342 nº 16989 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2004. Mínimo posturas de conformidad a lo dispuesto por el art.104 D.F.L 3 de 1997, la cantidad de 1.767,802476 uf, más la suma de \$ 443.000.- por concepto de costas, remate se realizará en forma presencial en dependencias del tribunal. Postores para participar en subasta deberá ser mediante vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago equivalente al 10% del mínimo, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 hrs del día hábil anterior a subasta. Precio pagadero dentro quinto día hábil de realizada subasta en cuenta corriente tribunal 9733 del banco estado. Acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de subasta o más tardar día siguiente hábil, sino contare con firma electrónica avanzada. Escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro de plazo sesenta días hábiles desde subasta. Todos los gastos necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble serán de cargo del adjudicatario. Demás bases y antecedentes en causa rol C-32342-2015 Banco Del Estado De Chile Con Coronado Gaona Juan Claudio, La Secretaria. 23

REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el 06 de marzo 2026, a las 09:00 horas, inmueble de propiedad del ejecutado CECILIA MAGALI MILLALONCO CASTILLO, Rut 13.324.909-5, que corresponde al inmueble al Sitio número cincuenta y dos, del Loteo del Conjunto Habitacional Terrazas del Sol, de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de una superficie de ciento setenta y ocho coma cincuenta y un metros cuadrados, individualizado en documentos archivados bajo el número ciento veintiuno, al final del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique correspondiente al año dos mil nueve, y cuyos deslindes particulares son: NORTE, lote cincuenta y uno, con diecisiete coma diecisiete metros; SUR, lote cincuenta y tres con diecisiete coma dieciséis metros; ORIENTE; Avenida Las Américas con diez coma cuarenta metros; y PONIENTE, lote sesenta y siete con cero coma sesenta y ocho metros y lote sesenta y seis con nueve coma setenta y dos metros. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 2645, número 1986, del año 2009 Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Inmueble con Rol de Avalúo Nº 2331-19 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$64.765.605. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl has-

ta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR-05VR2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulados. "Banco del Estado de Chile con MILLALONCO", causa Rol Nº C-1231-2025 Coyhaique, 17 de febrero de 2026. Secretaria (S.) 24

Remate Rol 2791-2022 Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta. Por Resolución del Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martín 2984 3º y 4º piso, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO ESTADO DE CHILE CON CUEVAS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SPA", Rol Nº 2791-2022 se ha decretado remate del inmueble ubicado en AVENIDA MEJILLONES Nº 5.224, DE LA COMUNA DE ANTOFAGASTA, QUE CORRESPONDE AL LOTE B, INDIVIDUALIZADO EN EL PLANO ARCHIVADO BAJO EL Nº 112, DEL AÑO 2000, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 111,375 METROS CUADRADOS. Inscrito a fojas 5292 VTA, Nº 5294 en el Registro de Propiedad 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Se decreta la realización de la subasta mediante videoconferencia para el día 09 de marzo del año 2026 a las 12:00 horas, en el siguiente link de conexión <https://zoom.us/j/7585105148>. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Mínimo para iniciar subasta será de \$50.000.000.-, más costas del juicio. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes realizado el remate. Para hacer posturas los interesados deberán consignar el 10% del mínimo establecido para la subasta. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 25

Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique. Sotomayor S/N, ordenó remate de la nuda propiedad del inmueble ubicado en calle Interior Dos N° 3669. que corresponde al Sitio trece del Conjunto Habitacional TERRAZAS DEL MAR, de la Comuna de Iquique. El dominio de los inmuebles se encuentra inscrito a fojas 1668Vuelta N° 2026 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique correspondiente al año 2.023.y El usufructo a favor de doña CONSTANZA DEL PILAR SAN DOVAL CARDENAS y don GABRIEL IGNACIO SANDOVAL CARDENAS se encuentra inscrito a fojas 1879 vuelta N° 2743 del Re-

Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique. Sotomayor S/N, ordenó remate del inmueble ubicado en Pasaje Isla de Chiloé N° 2933, que corresponde al Sitio N° 11 de la manzana K del Conjunto Habitacional Comité Nueva Vida, ubicado en la Comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique. El dominio se encuentra reinscrito a fojas 2791 N° 2635 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio del año 2024. Mínimo para la subasta. \$18.984.185. Subasta se efectuará el día 11 de marzo de 2.026, a las 11.00 horas., a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su

REMATE. 3º Juzgado Civil de Concepción, ubicado en Barros Arana Nº 1098, 10º piso, oficina 1001 edificio Torre del Centro, Concepción, en causa rol C-2122-2021, caratulado "BANCO DE CHILE con DASSONVALE" ordenó subastar el día 13 de marzo de 2026, a las 10:30 horas, por vía remota, el inmueble consistente en el Lote 1-B, resultante de la subdivisión del inmueble ubicado en la ciudad de Chillán, Avenida O'Higgins N° 2377, hoy Avenida O'Higgins 2383-A de la comuna de Chillán Viejo, lote que conforme al plano agregado bajo el número 174 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 1995, tiene una superficie de 673,83 metros cuadrados y deslinda: NORTE, en 15,05 metros y 23,95 metros con Lote 1-A; SUR, en 39 metros con R. Salina, José y Florencio Gálvez; ORIENTE, en 14,75 metros con Lote 1-A; y PONIENTE, en 21,30 metros con señores Sergio Valenzuela y Rolando Ramírez. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de don JAIME HUMBERTO PACHECO CARRILLO, a fojas 3776, N°2038 del año 2022, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán Viejo. Rol de avalúos N° 1042-26. El mínimo para las posturas es la suma de \$40.627.876, según avalúo fiscal vigente. Toda persona que desee participar en la subasta deber rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para fa-

cilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deber además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, el día lunes siguiente a la fecha fijada para el remate o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputar como parte del precio. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 1 de diciembre de 2021: Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles por vía remota. Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La salida anticipada de un postor, cualquiera que sea la razón, ocasionará que se le tenga por no concurrente a la audiencia de remate, aun cuando haya realizado la última puja, debiendo continuarse el remate con los demás interesados, pudiendo el oferente inmediatamente anterior renovar su oferta; de no hacerlo o a falta de otras renovaciones de postores anteriores o de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal hecho como una ausencia de postores en el remate. Para todos los efectos legales se tendrá por adjudicatario del bien en remate, al postor a quien el juez que dirige la audiencia se lo haya adjudicado por haber realizado la postura más alta, aun cuando con posterioridad abandone intempestivamente la audiencia de remate. Mientras el juez no haya declarado la adjudicación, opera lo previsto en el párrafo que antecede. Concluida la subasta, se levantará la correspondiente acta de remate por el tribunal, debiendo darse lectura de su contenido al postor adjudicatario, quien deberá manifestar en ese acto cualquier reparo u observación. En su caso, el ministro de fe presente en la audiencia certificar la conformidad con el contenido del acta de remate manifestada por el postor. Acto seguido se remitirá el acta de remate al correo electrónico del postor adjudicatario, quien deber ingresarla inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma electrónica. Recepcionada el acta de remate en la Carpeta Electrónica, el tribunal dictará la correspondiente resolución de recepción y la remitirá en formato PDF conjuntamente con el certificado de envío de escrito, al correo electrónico del abogado de la parte ejecutante para su firma electrónica, quien deberá reenviarla al correo electrónico: jc3_concepcion_remates@pjud.cl para su incorporación en la Carpeta Electrónica, oportunidad en la que será firmada electrónicamente por el ministro de fe y el juez. Si el adjudicatario no suscribe el acta de remate mediante su firma electrónica en la oportunidad señalada, se hará efectiva la caución en los términos que sanciona el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Bases y demás antecedentes del remate secretaría del tribunal y www.pjud.cl. Corte de Apelaciones Concepción, 3º Juzgado Civil de Concepción. 24

Extracto de Remate. Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó el segundo remate del Departamento N° 305 del 3º piso y el derecho del uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 01 y de la Bodega N° 63 del Edificio denominado Marina Club, ubicado en Avenida Presidente Balmaceda de la Comuna de Iquique. El dominio de dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 836 N° 1022, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2019. Mínimo para la subasta, la suma de \$88.904.488.- Subasta se efectuará el día 12

de marzo de 2026, a las 11:30 horas, por videoconferencia a través de plataforma zoom. Pastores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores recibirán las invitaciones vía correo electrónico, una vez que el tribunal califique la garantía como suficiente. El ejecutante, podrá participaren la subasta sin necesidad de rendir caución. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, causa Rol N° C-3512-2022, "BANCO DE CHILE/CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RENTASE INVERSIONES COLONIALES SRA". Secretaria. 24

Extracto de Remate. Tercero Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate del inmueble ubicado en calle Altos de Tarapacá N° 2876, que corresponde a la casa y sitio N° 25 de la Manzana B del CONJUNTO HABITACIONAL ALTOS DEL SUR III. ubicado en el Sector Alto Molle de la Comuna de Alto Hospicio. El dominio de dicho inmueble se encuentra reinscrito a fojas 1521 N° 1392, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio del año 2022. Mínimo para la subasta, la suma de \$62.799.401.- Subasta se efectuará el día 11 de marzo de 2026 a las 11:30 hrs. por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal. tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores recibirán las invitaciones vía correo electrónico, una vez que el tribunal califique la garantía como suficiente. El ejecutante, podrá participaren la subasta sin necesidad de rendir caución. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos. Causa Rol N° C-866-2025, caratula "BANCO DE CHILE con LUJAN". Secretaria. 25

Extracto de Remate. Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó el remate del Departamento N° 204 del Segundo Piso, la Bodega N° 13, y el Estacionamiento N° 10, ambos del Primer Piso del Edificio LOS DELFINES, ubicado en Avenida Francisco Bilbao N° 3421 de la Comuna de Iquique. El dominio de dichos inmuebles se encuentra inscrito a fojas 3134 N° 5236 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2010. Mínimo para la subasta, la suma de \$101.595.114.-Subasta se efectuará el 12 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante va le vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores recibirán las invitaciones vía correo electrónico. una vez que el tribunal califique la garantía como suficiente. El ejecutante, podrá participar en la subasta sin necesidad de rendir caución. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, causa Rol N° C-1868-2025, "BANCO DE CHILE con BORIE". Secretaria. 25

Extracto remate: Décimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, el día 12 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, propiedad ubicada en avenida zapadores número cero setecientos treinta y tres y cero setecientos cuarenta y Cinco, que corresponde al nuevo lote uno del plano de fusión respectivo, comuna de Recoleta, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 570 número 802 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma 8.425 unidades de fomento, equivalente al valor del día de la subasta.

Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas al módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. el saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta, y la escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde que la resolución que ordena que se suscriba escritura indicada se encuentre firme y ejecutoriada. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La salida anticipada de un postor, cualquiera que sea la razón de la audiencia de remate, ocasionará que se le tenga por no concurrente a la misma, aun cuando haya realizado la última postura, debiendo continuarse el remate con los demás interesados, pudiendo el último oferente renovar su oferta; en caso de no hacerlo o a falta de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal hecho como una ausencia de postores en el remate. Todo aquello relativo a la realización de la subasta, se rige conforme lo dispuesto en el auto acordado n° 263-2021, dictado por la Excm. Corte Suprema, normativa que se entiende incorporada, de pleno derecho, a las presentes bases. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> id de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás antecedentes en bases de remate y en autos caratulados Banco de Chile/Donoso, rol C-16622-2023. Juicio Ejecutivo. Secretaria. 25

Remate: 14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, en causa rol c-8384-2024, se rematará de forma presencial, el próximo 18 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la unidad n° 15 ubicada en calle Independencia n° 1376, del condominio Barrio Bέλgica, que forma parte del conjunto habitacional Ciudad Del Sol, que según plano de condominio archivado bajo el n° 118 en el registro de archivo de planos del año 2021, el condominio se encuentra enmarcado en el polígono 49C-50-51B-52D-52C-49D-49C. Propiedad inscrita a fojas 6112v número 9736 correspondiente al registro de propiedad del año 2021, del conservador de bienes raíces de puente alto. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$ 126.025.047.- los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. Todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de efectuado el remate. Al postor no adjudicatario se le restituirá su garantía, una vez concluya la respectiva audiencia de remate. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco De Chile Con Pérez, Rol C-8384-2024.- secretaria. 24

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 8º Piso, en causa Rol C-5842-2025, se rematará en forma virtual, vía plataforma zoom, el 11 de marzo de 2026, a 13:00 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Regidor Roberto Durán Valenzuela N° 2.917, que corresponde al sitio o lote N° 1 de la manzana 10, del Conjunto Habitacional denominado 'El Porvenir de Maipú', Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 65848, N° 99706, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$43.081.201. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate,

deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado Scotiabank Chile con García Llancaipán, Marco Antonio. La Secretaria. 25

Remate: Ante Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 12 de marzo de 2026 a las 9:45 horas, se rematará mediante video conferencia, plataforma Zoom, Departamento 1203 del duodécimo piso, del Edificio Los Eucaliptus, también Edificio C, ubicado en calle Lago Las Torres 29, Quilpué, Región de Valparaíso, más correspondientes derechos de dominio, uso y goce en el terreno y bienes comunes. Inscrito a nombre de Yahel Steffany Gutiérrez Campos a fojas 462 Nº 370 Registro de Propiedad año 2018 Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. Mínimo para las posturas será la suma de \$36.318.435.-. Todo interesado en participar como postor, deberá tener activa Clave única del Estado, para suscripción del Acta de Remate; además, rendir caución que no inferior al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista tomado en banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para subasta, entre 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vale vistas fuera de este horario. Al momento de presentar el vale vista, postor deberá informar un correo electrónico y número telefónico a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, se requiere de computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Saldo precio de subasta pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación o transferencia en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Gutiérrez Rol C-16338-2024. Secretaria (S). 25

Remate: 16º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409- 4º piso - Santiago, Rol Nº C-13286-2011, causa Scotiabank Chile / Cartageña, juicio ejecutivo, se rematará el día 12 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, derechos sobre la propiedad ubicada en calle Clemente Fabres numero mil ciento cuarenta y cinco, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, inscrito a fojas 52912 número 84326 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$70.927.378. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución según lo indiquen las bases de remate en la causa respectiva, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido, mediante acta predeterminada proporcionada. Se utilizará plataforma Zoom para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El pago de saldo precio, el adjudicatario, deberá efectuarlo mediante depósito judicial o transferencia a la cuenta corriente del Tribunal. Problemas de conexión informarlos al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate. Secretaria (S). 23

Remate: Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 6º Piso, en causa Rol C-21097-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, enlace de conexión <https://pjud-cl.zoom.us/j/95513181909?pwd=1b-tuX3KkV8RTCTkopAma0kPdFjLk1.> el 9 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, el Inmueble ubicado en 1) Departamento 219 del piso 2, del Edificio Nueva Franklin, con acceso por calle Chiloé 1951, y con acceso por calle Arauco 975, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6651 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. 2) Bodega 212 del piso 2, del Edificio Nueva Franklin, con acceso por calle Chiloé 1951, y con acceso por calle Arauco 975, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 56133, número 81498, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 3) Se incluye además el Derecho de Uso y Goce Exclusivo del Estacionamiento de superficie número doce del Edificio Nueva Franklin, con acceso por calle Chiloé 1951, y con acceso por calle Arauco 975, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Mínimo subasta \$ 63.171.199. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Toda persona que desee participar de la subasta deber rendir caución suficiente por medio de vale vista a nombre del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. La entrega material del Vale Vista deber verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Cada postor ser responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deber identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presenta la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Chile Con Urribarri. La Secretaria. 24

Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 9, remátase el próximo 5 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el departamento número mil trescientos ocho ubicado en el piso trece, la bodega número ciento uno ubicada en el segundo subterráneo y el estacionamiento número ciento cuarenta y nueve ubicado en el segundo subterráneo, todos del Condominio Mirador Quilín, con acceso principal por Avenida Quilín número tres mil trescientos setenta y cinco, Comuna de Macul, Región Metropolitana, inscrito a fojas 24.519 número 36.026 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la cantidad U.F. 2.056, por su valor en pesos a la fecha del remate. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 02 de marzo de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando un correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. Dicha presentación deberá ser realizada a través de la Oficina Judicial Virtual hasta el día anterior de la

fecha fijada para el remate. La invitación a la subasta será enviada el mismo día en que se lleve a cabo. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con New Sun SPA, Rol Nº C-10.400-2023. Secretaria. 24

Renta

NACIONAL

Ante el 13º Juzgado de Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4. Con fecha 31 de marzo del año 2026 a las 13:45 horas, vía plataforma zoom, se llevará a cabo la subasta de la propiedad ubicada en calle Alfonso Letelier Llona, que corresponde a la Parcela número 41 del Proyecto de Parcelación Piedra Molino, ejecutado en el inmueble denominado Parcela Piedra Molino Lote nº 3, subdivisión del resto de una porción del Fundo Rangue, de la Hacienda Aculeo, de la comuna de Paine. El mencionado inmueble de conformidad al plano archivado al final del registro de propiedad correspondiente al año 1997, bajo el número 243, tiene una superficie aproximada de 5.715 metros cuadrados, de propiedad de la parte ejecutada doña Constanza Cecilia Contador Cardenas. Inscrito a fojas 1678 número 1849, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Buin-Paine, rol de avalúo 1646-58 de la comuna de Paine. El mínimo para la subasta, será la suma de 1.157,1743 UF pesos, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de las costas procesales y personales, ya calculadas en autos por la sima de \$285.400.-. El plazo para consignar el saldo de la subasta deber ser realizado al quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta del tribunal. Para la participación en la subasta los interesados deben rendir caución por el 10% del mínimo, mediante un vale vista a la orden del tribunal, Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut: 60.306.013-k, el cual debe ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior. Que, en el mismo plazo, lo interesados deben manifestar su intención de participación, ingresando a la OJV, con una copia legible del vale vista entregado en el tribunal, con el correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento, deberán además remitir correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando la individualización del proceso, para la obtención del link de participación de la subasta. Al mismo correo deberá coordinarse todo interesado en participar yo presenciar la subasta. Demás antecedentes en secretaría del Tribunal, autos Rol C-19263-2024, "Renta Nacional con Contador", secretaria (o). 25

ANTE EL 26º JUZGADO DE CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 12. CON FECHA MARTES 03 DE MARZO DEL AÑO 2026, a las 15:15 HORAS, se llevará a cabo la subasta de forma presencial del inmueble ubicado en EL PASAJE ALCALDE JORGE MOYA Z, NUMERO 0196, QUE CORRESPONDE AL SITIO NUMERO 33 DE LA MANZANA B DEL CONJUNTO HABITACIONAL "JARDIN DEL SOL", SEGUNDA ETAPA, COMUNA DE QUILICURA, REGION METROPOLITANA, QUE DESLINDA: NORTE, con sitio número 34; SUR, CON SITIO NUMERO 32; ORIENTE, con sitio numero 10; PONIENTE, con Pasaje Alcalde Jorge Moya Z. De propiedad del demandado de autos SERVIHABIT S.A. inscrito a fojas 38313 número 55042, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago rol de avalúo 2492-33 de la comuna de Quilicura. El mínimo para la subasta, será la suma de 2.474,87 UF pesos, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta. Los postores interesados deberán ingresar presentar caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta, la cual debe ser tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El saldo restante debe ser consignado al tribunal mediante cupón de pago del Banco del estado de Chile o bien vía transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal, dentro del quinto día hábil de efectuado el remate, bajo apercibimiento de perder la garantía. Tener presente que las bases del remate, se encuentran suscritas en resolución de fecha 29 de septiembre del año 2025 y 15 de octubre del año 2025. Demás antecedentes en secretaría del Tribunal, autos Rol C-949-2024, "RENTA NACIONAL CON SERVIHABIT", secretaria (o). 24.



Remate: 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 18º Piso, Santiago, Rol Nº C-425-2015, Causa Banco Santander Chile/Inversiones Santa Fidelmira S.A., vía plataforma Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/93481742254>, se subastará el 11 de marzo de 2026 a las 15:30 horas, la propiedad ubicada en Avenida Américo Vespucio Nº 3.800, que corresponde al lote A-B del plano de fusión de los lotes de equipamiento comercial y parvulario del loteo de la parcela número 4 de la Chacarilla de Macul de Avenida Américo Vespucio Sur, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en dieciséis coma cero cinco metros con calle Los Maitenes de Vespucio, en parte con área verde de por medio; Sur: en veintidós coma cinco metros con parcela cinco; Oriente, en veinte coma cuarenta metros con lotes cien, ciento uno y ciento dos del plano de loteo de la parcela cuatro y en diez coma noventa y nueve metros con el lote cien del mismo plano de loteo; Poniente, en línea quebrada en tres con diez

Remate Videoconferencia. Ante el 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N.º 1409, 2º piso, Santiago, se rematará el 30 de marzo de 2026 a las 12:45 horas, el inmueble ubicado en Calle Nueva Dos N° 643 Del Conjunto Habitacional Valle Del Encanto Etapa Cinco que Corresponde Al Sitio O Lote N° 25 Del Sector O Manzana 5, comuna de Talagante. inscrito a fojas 262, N° 262, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. El mínimo para las posturas será de 1199 ,84481 UF, que deberá calcularse de acuerdo con el valor que tenga la UF al día en que se efectúe el remate; más la suma de \$ 440.000 por concepto de costas, más los gastos de publicación del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deber rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deber registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en da sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave 723361. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 16:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes en autos rol C-7729-2023, 'Fondo de inversión activa deuda hipotecaria con subsidio habitacional II con Pérez'. Secretaría. 24

